

La consejera de Sanidad, Encarna Guillén, se reunió este lunes con el presidente del Consejo Evangélico de la Región de Murcia



(De izq. a der.) Ángel Zapata, Encarna Guillén y Francisco Agulló

(REGIÓN DE MURCIA, 12/05/2016) La consejería de Sanidad, a través del Servicio Murciano de Salud (SMS), se ha comprometido a trabajar para desarrollar en la Región de Murcia el acuerdo entre el Estado y la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) en materia de asistencia religiosa en los hospitales públicos.

La consejera de Sanidad, Encarna Guillén, y el gerente del SMS, Francisco Agulló, se reunieron

esta semana con el presidente del Consejo Evangélico de la Región de Murcia, Ángel Zapata, quien les expuso el deseo de la Iglesia Evangélica regional de poder tener presencia en los hospitales públicos de la Región.

La ley 24/1992, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España expresa en su artículo 9.1 que “se garantiza el ejercicio del derecho a la asistencia religiosa de los internados en centros o establecimientos penitenciarios, hospitalarios, asistenciales u otros análogos del sector público, proporcionada por los ministros de culto que designen las Iglesias respectivas, con la conformidad de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE), y debidamente autorizados por los centros o establecimientos públicos correspondientes”.

El presidente del CEMU, pastor Ángel Zapata, manifestaba tras el encuentro su satisfacción por la buena disposición mostrada por la Consejera, a quien obsequió un ejemplar de la Biblia del 500 Aniversario.

Fuente: Consejería Sanidad del Gobierno de la Región de Murcia